

Municipio El Bagre-Antioquia, enero 26 de 2026

Señor(a)
DOIVER ANTONIO NISPERUZA LOPEZ
Director Técnico EDTB.

Asunto: Supervisión Contrato De Apoyo a Director Técnico **007 – 2026**

Le informo que usted ha sido asignado para la supervisión y vigilancia en la ejecución del Contrato De Asesoría y apoyo administrativo **007 - 2026**, suscrito entre la EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE – EDTB y **JUAN DAVID MURILLO BARRAGAN**, con cedula N° **1.040.490.990** y que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A DIRECCIÓN TÉCNICA EN EL AREA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE – ANTIOQUIA**, con un valor de **VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$21.900.000.00)** y con plazo de seis (6) Meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

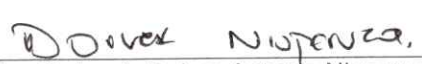
Queda bajo su responsabilidad controlar su correcta ejecución y cumplimiento del presente proceso de contratación.

Atentamente,


JOSE DAVID GENEZ GONZALEZ
Gerente General EDTB.


DOIVER ANTONIO NISPERUZA LOPEZ
Director Técnico.
Notificado(a).

Intervinieron en el documento:

Firma: 	Firma: 
Proyectó y Elaboró: Doiver Antonio Nisperuza Cargo: Director Técnico	Revisó: Jose David Genez Gonzalez Cargo: Gerente General